



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

IV LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

7 de octubre de 1992

Núm. 339

I N D I C E

| Núms.                                      |   | Páginas |
|--|---|---------|
| <b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b> |   |         |
| 161/000423                                 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que presente ante la Cámara, antes de finalizar el vigente período de sesiones, el Plan Gerontológico .....   | 6       |
| 161/000424                                 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que acuerde los procedimientos oportunos para la aplicación en nuestro país de la Parte VII (artículos 39 a 45) del Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social ..... | 6       |
| 161/000425                                 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que solicite de las Cortes Generales la autorización previa para la ratificación del Convenio número 171 de 1990 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo nocturno .....   | 7       |
| 161/000426                                 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que se modifique la Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos en el sentido de subsanar los vacíos existentes en la misma .....  | 8       |
| 161/000427                                 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a establecer, junto con la empresa pública Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), un plan de instalaciones y servicios ferroviarios para la provincia de Málaga .....  | 9       |
| 161/000428                                 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a impulsar un Plan de infraestructuras e inversiones para la «Costa del Sol» en coordinación con la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol .....   | 10      |

| Núms.   |   | Páginas |
|---|---|---------|
| 161/000429                                      | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que se eviten actuaciones que impacten negativamente el Parque Nacional del Teide .....  | 11      |
| 161/000430                                      | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que el Ministerio de Justicia cree, con la mayor urgencia posible, un distrito hipotecario en la provincia de Almería, con capitalidad en El Ejido, y que abarque este término municipal, así como el de Dalias ..... | 12      |
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION</b> |   |         |
| 181/002020                                      | Pregunta formulada por el Diputado don José Gabriel Díaz Berbel (G. P), sobre actitud del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ante las sugerencias de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) sobre posible cierre al tráfico de líneas que afectan a las provincias andaluzas orientales .....                           | 13      |
| 181/002021                                      | Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre motivos por los que ha disminuido el personal sanitario del servicio de cuidados intensivos del Hospital Miguel Servet, de Zaragoza .....  | 14      |
| 181/002022                                      | Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre tipo de incidente o accidente que debe ocurrir en el Hospital Clínico de Zaragoza para que el Ministro de Sanidad y Consumo tome medidas con el fin de garantizar su seguridad .....   | 14      |
| 181/002023                                      | Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre medios materiales y humanos con que cuenta el Ministerio de Sanidad y Consumo para poner en práctica el nuevo horario de los hospitales del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) .....   | 15      |
| 181/002024                                      | Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre objetivos y presupuestos con que se ha creado la Agencia de Evaluación Tecnológica Sanitaria .....   | 15      |
| 181/002025                                      | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre inversión realizada en infraestructuras por el Ente Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, a 31-8-92, en cada uno de los aeropuertos españoles, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1991 .....                      | 15      |
| 181/002026                                      | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre obras de construcción y equipamiento que se están llevando a cabo en el Centro de Seguridad Marítima Integral de Gijón, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992 .....   | 16      |
| 181/002027                                      | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre causas que han motivado un crecimiento en la consignación total, respecto a la cifra inicialmente presupuestada, del Servicio 34 —Dirección General de Aviación Civil—, en los Presupuestos Generales del Estado para 1992 .....                                | 17      |
| 181/002028                                      | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre montante de los ingresos obtenidos por Correos y Telégrafos, a 31-8-92, como consecuencia de las operaciones comerciales previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1992 .....   | 17      |
| 181/002029                                      | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre cantidad a que se ha elevado el importe de las transferencias corrientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a Correos y Telégrafos, en 31-8-92, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992 .....             | 18      |

| Núms.      |  | Páginas |
|------------|--|---------|
| 181/002030 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre grado de ejecución presupuestaria, a 31-8-92, de las «otras actuaciones del Plan de Transporte Ferroviario (PTF)» de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual correspondiente a la Sección 17, en el Programa 513 A . .  | 18      |
| 181/002031 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre grado de ejecución a 31-8-92, de los proyectos que integran el superproyecto 90.23.003.9017 (acceso a grandes ciudades mediante transporte ferroviario) de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992 . . . . .  | 19      |
| 181/002032 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre inversión realizada, a 31-8-92, en las actuaciones que integran el proyecto 89.23.003.0295 (resto de actuaciones relativas al transporte ferroviario), de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992 . . . . .   | 19      |
| 181/002033 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre cuantía en que se verán afectados cada proyecto de inversión real que figura en el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual correspondiente a la Sección 17, como consecuencia de las medidas de contención del gasto público, aprobadas el 21-7-92 . . . . .   | 20      |
| 181/002034 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre forma en que va a afectar el ajuste económico acordado por el Gobierno el 21-7-92 a las consignaciones presupuestarias de 1992 del Departamento de Obras Públicas y Transportes  | 20      |
| 181/002035 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre contratos de asistencia técnica firmados para la enajenación de instalaciones y reversión de terrenos con cargo a la consignación presupuestaria del proyecto número 89.23.005.0005 (ordenación e inspección del transporte terrestre), referido a los Presupuestos Generales del Estado para 1992 . . . . .   | 20      |
| 181/002036 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre importe de las transferencia de capital efectuadas a Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a 31-8-92, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, en el Programa 413 A —Infraestructura del Transporte Ferroviario—. Servicio 37 —Secretaría General para la Infraestructura del Transporte Terrestre— . . . .               | 21      |
| 181/002037 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre montante transferido a Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a 31-8-92, de conformidad con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, correspondientes a la Sección 17, Programa 513 B —Subvenciones y Apoyo al transporte terrestre— Servicio 30 —Secretaría General para los Servicios de Transporte— Capítulo 4, Concepto 442 . . . . . | 21      |
| 181/002038 | Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre motivos por los que la Dirección Provincial de Educación de La Rioja no permite la inscripción de siete alumnos de Primaria en el Colegio Sagrado Corazón de Arnedo . . .   | 22      |
| 181/002039 | Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre pasos a nivel que se están suprimiendo en 1992 con cargo a la dotación presupuestaria prevista e los Anexos de Inversiones Reales 1992 y Programación Plurianual correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para el año citado . . . . .   | 22      |
| 181/002040 | Pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Senao Gómez (G. P), sobre fecha en que se creará en la Comunidad Autónoma de Aragón una Unidad de Docencia para impartir a los Ayudantes Técnico-Sanitarios (ATS) la especialidad en Obstetricia y Ginecología . . . . .   | 23      |

| Núms.      |  | Páginas |
|------------|--|---------|
| 181/002041 | Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre causas que han motivado el retraso en la aprobación del Plan Estratégico Conjunto ...  | 23      |
| 181/002042 | Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre medidas concretas que piensa adoptar el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para subsanar las graves deficiencias funcionales de las comunicaciones por ferrocarril que afectan a las provincias andaluzas orientales ..... | 24      |
| 181/002043 | Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre fecha prevista para la aprobación del nuevo Plan Estratégico Conjunto .....  | 24      |
| 181/002044 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), sobre coincidencia de los certificados de homologación de los botes salvavidas de los buques de la Compañía Trasmediterránea y de la Empresa Isleña de Navegación, S. A. (ISNASA), con sus capacidades reales .....    | 25      |
| 181/002045 | Pregunta formulada por el Diputado don José Antonio de Miguel Nieto (G. P), relativa a las previsiones sobre la situación que para el agricultor español productor de girasol presenta el menor precio que está recibiendo por sus cosechas como aplicación de la nueva política comunitaria .....             | 25      |
| 181/002047 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Arqueros Orozco (G. P), sobre planes y financiación previstos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con las medidas de reforestación de tierras arables aprobadas en la Reforma de la Política Agraria Común .....                  | 26      |
| 181/002050 | Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre eficacia de las medidas policiales adoptadas en la zona centro de Madrid .....  | 26      |
| 181/002051 | Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre medidas que piensa adoptar el Ministerio de Justicia para solucionar las deficiencias aparecidas en el Centro Penitenciario de Valdemoro (Madrid) .....   | 26      |
| 181/002052 | Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre medidas que piensa adoptar el Ministerio del Interior para racionalizar el despliegue actual de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid .....  | 27      |
| 181/002053 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), sobre condiciones que deberá reunir el buque de la Compañía Trasmediterránea que transporte a las tropas españolas y vehículos a Bosnia-Herzegovina .....  | 27      |
| 181/002054 | Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre repercusiones del recorte en la modernización de los aviones P3-Orión en cuanto a los compromisos de España para el mantenimiento de la seguridad en las zonas del Mediterráneo .....   | 28      |
| 181/002055 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), sobre buques en que se trasladarán las tropas españolas al conflicto de Bosnia-Herzegovina .....   | 28      |
| 181/002056 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), sobre nombramiento del Segundo Comandante del buque escuela «Juan Sebastián Elcano» .....  | 29      |
| 181/002057 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), sobre motivos por los que se ha publicado la vacante del Segundo Comandante del buque escuela «Juan Sebastián Elcano» .....  | 29      |

| Núms.      |   | Páginas |
|------------|---|---------|
| 181/002058 | Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), relativa a la repercusión de las dudas sobre la continuidad del programa «Harrier II Plus» en cuanto a las misiones de la Armada de acuerdo con los compromisos internacionales de cooperación en la seguridad .....   | 29      |
| 181/002059 | Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre repercusiones de un aplazamiento en la modernización de los M-60 en cuanto a la operatividad de las unidades del Ejército de Tierra .....  | 30      |
| 181/002060 | Pregunta formulada por el Diputado don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala (G. CDS), sobre estado de ejecución del Plan Directorio de Obras del Aeropuerto Reina Sofía (Tenerife Sur) .....  | 30      |
| 181/002061 | Pregunta formulada por el Diputado don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala (G. CDS), acerca de la cifra del tráfico de pasajeros de los Aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria y Reina Sofía (Tenerife Sur) y los Rodeos (Tenerife Norte) en el año 1991 .....  | 31      |
| 181/002062 | Pregunta formulada por el Diputado don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala (G. CDS), sobre tipos de clasificación existentes en los aeropuertos nacionales, así como criterios adoptados para la determinación de los mismos y para el Aeropuerto Reina Sofía (Tenerife Sur) .....   | 31      |
| 181/002063 | Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre medidas a la vista de las denuncias de corrupción en la Brigada Mecanizada XXXI del Ejército, con base en Bétera (Valencia) .....  | 32      |
| 181/002064 | Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Martínez Blasco (G. IU-IC), acerca de las razones por las que no ha comenzado la ejecución de los acuerdos entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Comunidad Autónoma de Aragón para la construcción inmediata del tramo Villanueva-Nueno de la autovía Somport-Sagunto ..... | 32      |
| 181/002065 | Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), acerca de los criterios que tiene el Ministerio de Defensa sobre cesión de cuarteles al Ayuntamiento de Getafe (Madrid) .....  | 33      |
| 181/002066 | Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre medidas para solucionar las deficiencias producidas en el inicio del curso escolar en la Zona Dur de la Comunidad de Madrid .....  | 33      |
| 181/002067 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), acerca de los criterios y razones para el nombramiento como Tercer Comandante y Jefe de Estudios al Capitán de Corbeta que realizará la próxima travesía del buque escuela «Juan Sebastián Elcano» .....  | 33      |
| 181/002068 | Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre apertura de una investigación oficial sobre las irregularidades en determinadas unidades de la Brigada Mecanizada XXXI del Ejército de Tierra de Bétera (Valencia) .....   | 34      |

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

**161/000423**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000423.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que presente ante la Cámara, antes de finalizar el vigente período de sesiones, el Plan Gerontológico.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Política Social y Empleo.

A lo largo de la presente legislatura viene anunciándose, de modo reiterado por el Gobierno y, concretamente, por el Ministerio de Asuntos Sociales, la elaboración, aprobación y presentación a las Cámaras del Plan Gerontológico.

El mencionado Plan —concebido como marco de una política integral para las personas mayores— abarca, de acuerdo con las informaciones expuestas en el Congreso el pasado año, a cinco grandes áreas: pensiones, salud y asistencia sanitaria, servicios sociales, cultura y ocio y participación de los mayores, habiéndose anunciado su presentación inmediata.

Asimismo, en los propios Presupuestos Generales del Estado de 1992 se especifican partidas bajo el concepto «Plan Gerontológico», y a través de los medios de co-

municación se ha informado de la práctica conclusión de los estudios que han servido de base para la elaboración del citado Plan.

Dada la trascendencia de las materias que han de abordarse en un Plan Gerontológico y ante los reiterados aplazamientos en la aprobación y presentación a las Cámaras del mencionado Plan, se formula la siguiente

### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que presente en la Cámara, antes de finalizar el vigente período de sesiones, el Plan Gerontológico.»

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

**161/000424**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000424.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que acuerde los procedimientos oportunos para la aplicación en nuestro país de la Parte VII (artículos 39 a 45) del Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

En el proceso de homogeneización internacional de la Seguridad Social desempeña un papel clave el Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social, adoptado en Ginebra el 28 de junio de 1952.

El citado Convenio establece que todo Estado que lo ratificara debía aplicar al menos tres de las nueve partes optativas, relativas a las distintas prestaciones de Seguridad Social, que integran el contenido de dicho Convenio.

Nuestro país no ratificó dicho Convenio hasta el Instrumento de 17 de mayo de 1988, publicado en el «BOE» de 6-10-88, y, al hacerlo, excluyó, entre otras, la parte VII (artículos 39 a 45) de dicho Convenio, reguladora de las prestaciones familiares.

La gran virtualidad de dichos artículos es la de establecer la revisión de la cuantía de las prestaciones familiares al vincular su monto global al de los salarios.

Esta es, sin lugar a dudas, la causa por la que se excluyó de la ratificación española esa parte VII, ya que las prestaciones familiares de la Seguridad Social sufrieron en nuestro país un sistemático proceso de congelación, y consiguiente desvalorización, durante las décadas de los 70 y 80, proceso que sufrió una quiebra importante con la aprobación de la Ley de pensiones y prestaciones no contributivas de la Seguridad Social.

No obstante, sigue sin garantizarse la revisión anual de la cuantía de dichas prestaciones, extremo que en la actualidad se halla en vías de solución al admitir a trámite el Pleno de esta Cámara una Proposición de Ley en tal sentido del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

En esta situación no hay razón para que no se aplique en nuestro país la citada parte VII del Convenio 102 de la OIT relativa a la Norma Mínima de la Seguridad Social, contribuyendo de este modo España a la consecución de los objetivos perseguidos por dicha Organización con el citado Convenio.

Por todo ello, se formula la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que acuerde los procedimientos oportunos en orden a la aplicación en nuestro país de la Parte VII (artículos 39 a 45) del Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la Norma mínima de la Seguridad Social.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo

Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

161/000425

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000425.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que solicite de las Cortes Generales la autorización previa para la ratificación del Convenio número 171 de 1990 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo nocturno.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

La ejecución de una actividad laboral durante el período nocturno tiene unas evidentes repercusiones negativas, razón por la que ya desde hace décadas, e incluso a nivel internacional, se han aprobado diversas disposiciones reguladoras del mismo.

La evolución social ha conseguido que en tales disposiciones se haya superado una inicial visión, centrada exclusivamente en la protección de la salud y de carácter claramente discriminatorio al imponer prohibiciones de trabajo nocturno sólo a determinados co-

lectivos, hacia una visión más moderna, que atiende no sólo a la protección de la salud, sino a la incidencia en el conjunto de relaciones sociales, y que protege a todos los trabajadores que prestan servicios durante la noche.

Paradigma de esta visión actual en la legislación internacional en el Convenio número 171, así como la Recomendación número 178, ambas de la Organización Internacional del Trabajo y adoptadas en 1990.

El citado Convenio contempla diversas medidas orientadas a proteger tanto la salud, como a ayudar al cumplimiento de las responsabilidades familiares y sociales, así como fomentar la promoción profesional y reconocer la oportuna compensación económica.

Por su parte la Recomendación citada, con su carácter propio, desarrolla y concreta tales medidas.

Entre las medidas protectoras de la salud del Convenio destaca el derecho del trabajador, no apto por razones de salud para desarrollar el trabajo nocturno, a ser destinado a puesto similar en otro turno, si lo hubiere, o a las prestaciones de invalidez.

En el caso de las embarazadas se prohíbe el trabajo nocturno durante un determinado período temporal, inmediatamente anterior o posteriores al parto, reconociendo el derecho a cambio de turno o a prestaciones de la Seguridad Social, en su caso.

Asimismo, dicho Convenio prescribe la presivión de servicios sociales adecuados en favor de los trabajadores que trabajan de noche.

También dispone que, con carácter previo a la implantación de turnos nocturnos, y de forma regular con posterioridad, el empresario y los representantes de los trabajadores se reunirán a fin de examinar las condiciones de ejecución de ese trabajo y discutir la adopción de las medidas pertinentes en orden a conseguir aquellos objetivos protectores de la norma.

Esta normativa es mucho más amplia que la legislación nacional contenida en los artículos 34.6, 35.6 y 36.3 del Estatuto de los Trabajadores, que sólo contempla, en relación con el trabajo nocturno, un incremento retributivo del 25% del salario base, la prohibición genérica de horas extraordinarias y el derecho del trabajador en las empresas con procesos productivos continuos durante las 24 horas a la rotación cada dos semanas en el turno nocturno.

El carácter mínimo de aquella normativa internacional y la insuficiencia de la citada legislación española obliga a la ratificación de aquélla, reservando a la negociación colectiva su mejora.

Por todo ello se formula la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que solicite de las Cortes Generales la autorización previa para la ratificación del Convenio número 171 de 1990 de la OIT sobre el trabajo nocturno.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

161/000426

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000426.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que se modifique la Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos en el sentido de subsanar los vacíos existentes en la misma.

Acuerdo:

Entendiendo que mediante la presente iniciativa no se insta al Gobierno a modificar por sí mismo una Ley, sino a promover su reforma, y considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

Los arrendamientos históricos agrarios constituyen un grave problema que afecta a muchas familias campesinas que trabajan tierras arrendadas desde muchos años y por varias generaciones, sin acceder a la propiedad. No sólo esto, sino que debido a la Ley de Arrendamientos Rústicos de 1980, un contrato hasta entonces

indefinido y permanente en el tiempo, terminaba después de dos prórrogas, en febrero de este año. Ello suponía que muchas familias, miles en Asturias y en otras regiones de España, corrían el riesgo de quedar en la calle con su ganado, sin campos, sin cuadras, sin casas.

Este grave problema había sido denunciado por colectivos de afectados y por algunas organizaciones sindicales agrarias reiteradas veces.

La nueva Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos, aprobada definitivamente por el Congreso de los Diputados el 23 de enero de este año, aportó algunas mejoras a la Ley sobre arrendamientos rústicos de 1980.

1. Una nueva prórroga de los arrendamientos rústicos históricos hasta el 31 de diciembre de 1991.

2. Durante estos 5 años, el arrendatario tiene derecho a comprar la propiedad, y el precio de la misma no será el del libre mercado, sino la media (aritmética) del valor que tengan las fincas en el mercado y el valor que tengan en el catastro. Como en general el valor catastral de las fincas es mucho más bajo, el precio resultante será fijado por una junta arbitral, con participación de los sindicatos agrarios.

3. El arrendatario que no compre, una vez terminada esta prórroga de 5 años, si se viera privado de las fincas, tendrá derecho a una indemnización equivalente a la tercera parte del precio fijado por la junta arbitral.

Esta medida de la Ley tiene una importancia singular, porque reconoce explícitamente que el valor actual de las fincas es debido a una buena parte del trabajo de varias generaciones de los arrendatarios de las mismas.

4. El arrendatario en el caso de no poder comprar, una vez terminada la prórroga seguirá teniendo derecho a continuar con el arrendamiento de la casa y una pequeña parte de las tierras, mientras vivan él o su cónyuge.

Además, la Ley establece que el arrendatario histórico, que quiera comprar la casaría, tendrá derecho a créditos bajos a un plazo superior a 12 años y con 3 años de carencia.

Sin embargo, existen algunas deficiencias que la nueva Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos no ha salvado.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que se modifique la Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos en el sentido de subsanar los vacíos existentes en la misma y, en concreto, en los siguientes puntos:

1. Que el arrendatario pudiese ejercer el derecho a una parte de lo arrendado, no necesariamente a todo.

2. Que el precio de la venta, que estimase la junta arbitral, fuera rebajado en una tercera parte.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1992.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

161/000427

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000427.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a establecer, junto con la empresa pública Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), un plan de instalaciones y servicios ferroviarios para la provincia de Málaga.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

La provincia de Málaga cuenta en la actualidad con 1.300.000 habitantes de derecho, cifra que se ve aumentada en épocas estivales considerablemente, cambian por sus características, climas, etc.

Hay segmentos de población de otros países y del nuestro que prácticamente viven todo el año en Málaga.

La inmensa mayoría de dicha población habita en las costas occidental y oriental, así como en el Valle del Guadalhorce y pueblos cercanos a la capital.

Málaga hoy está conformada por un modelo metropolitano de ciudad y entorno.

Contar con comunicaciones y transportes no contaminantes cobra especial importancia en una zona de las características de Málaga.

En la actualidad los transportes públicos o no existen o son claramente insuficientes para cubrir la demanda existente.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a establecer, junto con la empresa pública RENFE, un plan de instalaciones y servicios ferroviarios para la provincia de Málaga, concertado con los Ayuntamientos afectados y la Junta de Andalucía que contemple los siguientes aspectos:

1. El desdoblamiento y la prolongación de la línea Málaga-Fuengirola hacia El Campo de Gibraltar.
2. La construcción de una línea de cercanías Málaga-Coín.
3. La construcción del primer tramo de una línea de ferrocarril en la costa oriental que uniría Málaga, Vélez, Algarrobo.
4. El desdoblamiento y superación del "cuello de botella del Chorro" en el tramo Málaga-Bobadilla.
5. La construcción urgente de una nueva estación en Málaga-ciudad.
6. Un plan de estas características para una zona necesitada de infraestructuras con potencialidades tecnológicas, Universitarias y de recursos debe contar a propuesta de la Administración española con cofinanciación europea.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1992.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

161/000428

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000428.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a impulsar un Plan de infraestructuras e inversiones para la «Costa del Sol» en coordinación con la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

Todos coincidimos en afirmar que el turismo es uno de los sectores estratégicos de la economía nacional, siendo, por lo tanto, obligación de todos los poderes públicos velar por mantener su competitividad dentro del mercado mundial, cada vez más exigente a la hora de valorar los servicios recibidos.

De esta manera, el éxito de nuestro producto turístico no depende sólo de una adecuada promoción, sino, sobre todo, de la calidad de los servicios que ofrecemos a los potenciales clientes.

La Costa del Sol es, con toda seguridad, una de las zonas de más importancia dentro de nuestra oferta turística y, sin embargo, arrastra desde hace años una serie de déficits de infraestructura que están generando una continua pérdida de calidad en los servicios y, por tanto, una degradación en la oferta, la no regeneración total de las playas de Benalmádena y Manilva, la falta de un plan comarcal de tratamiento de residuos sólidos, la prolongación de la vía férrea hasta Algeciras, el desdoblamiento de la carretera Estepona-San Roque, la terminación de la red de abastecimiento de saneamiento integral son solamente algunas de las obras que hay que acometer de manera urgente, y que dada la importancia que suponen estas realizaciones para el turismo, fuente de entrada de divisas y dinamizador de otros sectores económicos (comercio, construcción, etc.) y como generador de puestos de trabajo, deben ser con-

sideradas de interés público correspondiendo a todas las instuciones colaborar en su ejecución.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar un Plan de Infraestructuras e inversiones para la "Costa del Sol" en coordinación con la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol.

Este Plan, dado el carácter estratégico del turismo, debe considerar de interés general las actuaciones necesarias para mejorar su competitividad y, en concreto, debiera de contemplar al menos las siguientes realizaciones de acuerdo con las competencias de cada estamento de la Administración:

1. La elaboración de un nuevo Plan Comarcal de Tratamiento de Residuos sólidos que resuelva este grave problema con vision de futuro, sin olvidar que invertir en conservar el Medio Ambiente es asegurarnos nuestro futuro.

2. La exigencia de la terminación comarcal inmediata del Saneamiento Integral mediante la aprobación de los necesarios presupuestos.

3. La prolongación de la vía férrea Málaga-Fuengirola hasta Algeciras de forma definitiva con su desdoblamiento. Resulta impensable que localidades como Marbella y Estepona, con el potencial humano y económico que representa la Costa del Sol, no están incluidas en la red ferroviaria española.

4. Un plan para la plena utilización del Palacio de Congresos de Torremolinos para promocionar un turismo de calidad, complementario al tradicional del Sol y Playa.

5. Ayudas a la integración de la Pesca y la Agricultura en la economía costasoleña, recuperando un sector económico que permita con la instalación de una industria complementaria a la Pesca la diversificación de la economía de la Costa del Sol.

6. Facultad de Turismo para la Costa del Sol, con un desarrollo de su Plan de Estudios que supere la enseñanza eminentemente teórica para centrarse en la práctica y en convertir a esta Facultad en el instrumento dinamizador para la gestión de las distintas facetas de producto turístico. Una Facultad que junto al Plan de Estudios Reglados realice una serie de actividades complementarias de investigación sobre los nuevos fenómenos turísticos.

7. El arreglo de las carreteras que conectan Casares, Istán, Manilva y Jubrique con la N-340, de forma que se integren estas poblaciones en los circuitos turísticos. El caso de Casares es sintomático: uno de los pueblos más promocionados de España a todos los niveles y que, sin embargo, es imposible integrarlo en la oferta turística por sus malas comunicaciones.

8. Un plan de remodelación de la Planta Hotelera con apoyo financiero a las empresas para que mejoren la competitividad de las instalaciones hoteleras.

9. La terminación de las obras que permitan el normal abastecimiento de agua a los municipios de la Costa del Sol.

10. El trazado de una nueva carretera que enlace Manilva con Ronda, de forma que sirva de conexión de una serie de poblaciones de la Serranía de Ronda con la Costa, permitiendo una comunicación del turismo de Sol y Playa con el interior.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1992.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

161/000429

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000429.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que se eviten actuaciones que impacten negativamente el Parque Nacional del Teide.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Pro-

posición no de Ley para su debate en la correspondiente comisión de la Cámara.

El parque nacional del Teide encierra, en poco más de 13.000 hectáreas, un paisaje de insólita belleza. Su originalidad es el resultado de mezclar un espectacular volcanismo, una flora endémica única en el mundo y un clima propio de alta montaña subtropical.

«El Teide no es cualquier volcán, cualquier montaña, ni por sus valores naturales, ni por su significado cultural. Para los tinerfeños, para los canarios, el Teide es parte de las señas de identidad.» (Eduardo Martínez de Pisón, Premio Nacional de Medio Ambiente 1991. «El Teide Estudio Geográfico»)

El proyecto de construcción de una serie de instalaciones en la rambleta del Teide supondría una grave afrenta para un espacio protegido tan singular.

En primer lugar por ser absolutamente falsa la afirmación que cierra la memoria descriptiva del proyecto que señala lo siguiente: «En definitiva, se ha tratado de proyectar un edificio que no interfiera el espacio natural en el que se asienta». Resulta obvio señalar algo que los propios redactadores del proyecto parecen cuestionar cual es que la única forma para conseguir que un edificio no interfiera en absoluto en el paisaje natural es no construirlo. Pero, en todo caso, el planteamiento que se recoge en la memoria se contradice abiertamente al examinar el plano que se acompaña a el proyecto. A la vista de estos planos se aprecia que en el centro del «refugio» se contempla una zona denominada mirador, otra destinada a proyecciones y paneles interpretativos, dos viviendas una pequeña habitación destinada a refugio y un almacén. Conforme a lo relatado entendemos que la actuación del ICONA al autorizar este proyecto vulnera lo establecido en el artículo 2 de la Ley 4/89 de Espacios Naturales que define los principios inspiradores de la mencionada Ley.

Un proyecto de esta envergadura supondría un aumento del número de visitantes con el consiguiente deterioro de un espacio reducido y de singular importancia como es el pitón del Teide. Si observamos el plano del proyecto se constata la poca importancia que tiene el refugio propiamente dicho por cuanto no se contemplan los servicios mínimos que deben acompañar a este tipo de centros, dedicándose la mayor superficie del edificio a usos que son absolutamente impropios en alta montaña y para los cuales ya existe en otra zona del parque un centro de visitantes. Es importante destacar el impacto paisajístico que supondría la construcción de estas instalaciones en un entorno de gran fragilidad ecológica y paisajística.

En otro orden de consideraciones, resulta inadmisiblemente que la Administración Pública a través del ICONA destine parte de sus presupuestos a solventar los problemas de una entidad mercantil que es la responsable del grave deterioro que ha sufrido el cráter del Teide y de la alteración de la fisonomía del conjunto del volcán.

Lo apropiado sería, tal y como establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (artículo 8.6 f del PRUG), la limitación del número de personas que puedan acceder al Teide y, a que con ello se conseguiría una menor alteración del volcán, una mayor seguridad de los visitantes, sin construir, un mal llamado «centro-refugio». En todo caso, parece más propio del organismo encargado de la Conservación de la Naturaleza la toma de medidas que permitan rescatar la concesión del teleférico para devolver al Teide la fisonomía que le dio la naturaleza.

Se podría preguntar, además, si no convendría pura y simplemente suprimir el teleférico, lo que tendría la ventaja añadida de permitir eliminar edificios e infraestructuras particularmente antiestéticas en un paisaje de tanta belleza. Eliminar las construcciones antiestéticas situadas al lado de la estación superior del teleférico. Intentar mejorar la integración en el paisaje de los dos garajes y restaurar los terrenos degradados alrededor de estas estructuras.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados, teniendo en cuenta la necesidad de conservar adecuadamente el Parque Nacional del Teide por su interés ecológico, paisajístico y por su relevancia singular para Canarias, insta al Gobierno a que se eviten actuaciones que impactan negativamente este Parque Nacional, y en concreto:

— Que evite la ejecución del Proyecto del ICONA de construir el Complejo de Centro-refugio en la rambleta del Teide;

— Que se plantee el rescatar la concesión del teleférico a la empresa privada que actualmente la detenta, y proceder a su eliminación, así como de las instalaciones e infraestructuras particularmente antiestéticas que le rodean.

— En todo caso, que sean atendidas las recomendaciones del Comité de Expertos del Consejo de Europa sobre el Teide en lo referente a eliminar o integrar mejor en su paisaje las construcciones situadas al lado superior del teleférico, así como las de las dos estaciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1992.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

161/000430

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000430.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que el Ministerio de Justicia cree, con la mayor urgencia posible, un distrito hipotecario en la provincia de Almería, con capitalidad en El Ejido, y que abarque este término municipal, así como el de Dalías.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de pre-

sentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Comisión.

El distrito hipotecario de Berja (Almería) incluye en su ámbito el término municipal de El Ejido.

La evolución demográfica, económica y el constante tráfico jurídico de inmuebles e inmatriculación de nuevas fincas motivan muy justificadamente la pretensión del Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido que, haciéndose eco de las demandas de los ciudadanos pretende que con la mayor urgencia posible se proceda a la creación de un Registro de la Propiedad en El Ejido, propio e independiente del de Berja, y que comprenda los territorios de los actuales términos municipales de El Ejido, y de la ciudad de Dalías, por su proximidad y mejor comunicación viaria.

La Planta Judicial en vigor avala que haya un distrito hipotecario con capitalidad en El Ejido.

Con la aprobación de la pretensión contenida en la Proposición no de Ley, se acercan los servicios a los ciudadanos en justa compensación a sus necesidades y al pago de sus impuestos.

Por todo ello, se formula la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Justicia cree, con la mayor urgencia posible, un distrito hipotecario en la provincia de Almería, con capitalidad en El Ejido, y que abarque este término municipal, así como el de Dalías.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/002020

Acuerdo:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002020.

AUTOR: Díaz Berbel, José Gabriel (G. P).

Actitud del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ante las sugerencias de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) sobre posible cierre al tráfico de líneas que afectan a las provincias andaluzas orientales.

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Gabriel Díaz Berbel

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál es la actitud del MOPT ante las sugerencias de RENFE sobre posible cierre al tráfico de líneas que afectan a las provincias andaluzas orientales?

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—**Gabriel Díaz Berbel.**

**181/002021**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002021.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Motivos por los que ha disminuido el personal sanitario del servicio de cuidados intensivos del Hospital Miguel Servet, de Zaragoza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don César Villalón Rico

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo

Texto

¿Por qué ha disminuido el personal sanitario del Servicio de Cuidados Intensivos del hospital Miguel Servet, de Zaragoza?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**César Villalón Rico.**

**181/002022**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

162/002022.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Tipo de incidente o accidente que debe ocurrir en el Hospital Clínico de Zaragoza para que el Ministro de Sanidad y Consumo tome medidas con el fin de garantizar su seguridad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don César Villalón Rico

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo

Texto

¿De qué tipo tiene que ser el incidente o accidente que ocurra en el Hospital Clínico de Zaragoza para que el Ministro de Sanidad y Consumo tome medidas con el fin de garantizar la seguridad de este hospital, exi-

giendo responsabilidades a los equipos directivos del Hospital y del INSALUD de Zaragoza?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**César Villalón Rico.**

**181/002023**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.  
181/002023.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Medios materiales y humanos con que cuenta el Ministerio de Sanidad y Consumo para poner en práctica el nuevo horario de los hospitales del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don César Villalón Rico

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo

Texto

¿Con qué medios materiales y humanos cuenta el Ministerio de Sanidad y Consumo para poner en práctica el nuevo horario de los hospitales del INSALUD?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**César Villalón Rico.**

**184/002024**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.  
181/002024.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Objetivos y presupuestos con que se ha creado la Agencia de Evaluación Tecnológica Sanitaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don César Villalón Rico

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo

Texto

¿Con qué objetivos y presupuestos se ha creado la Agencia de Evaluación Tecnológica Sanitaria?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**César Villalón Rico.**

**181/002025**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.  
181/002025.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Inversión realizada en infraestructuras por el Ente Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, a 31-8-92, en cada uno de los aeropuertos españoles, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál ha sido la inversión realizada en infraestructuras (Edificaciones), según conceptos, por el Ente Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, a 31 de agosto de 1992, en cada uno de los aeropuertos españoles, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, concretamente en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, en el que figura el Organismo 203 —Aeropuertos Nacionales— dentro del Programa 515 A —Infraestructuras de Aeropuertos— con una inversión para 1992 destinada a Edificaciones, por un importe de 14.434,2 millones de pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002026

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002026.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Obras de construcción y equipamiento que se están llevando a cabo en el Centro de Seguridad Marítima Integral de Gijón, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., el Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuáles son las obras de construcción y equipamiento que se están llevando a cabo en el Centro de Seguridad Marítima Integral de Gijón, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, en el que figura en el programa 514 A —Seguridad del Tráfico y Vigilancia Costera— Servicio 32 —Dirección General de la Marina Mercante— el Proyecto 91.23.007.0015: Construcción y equipamiento de dicho Centro, con una dotación de 800,0 millones de pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

**181/002027**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002027.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Causas que han motivado un crecimiento en la consignación total, respecto a la cifra inicialmente presupuestada, del Servicio 34 —Dirección General de Aviación Civil—, en los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuáles han sido las causas que han motivado un espectacular crecimiento en la consignación total, respecto a la cifra inicialmente presupuestada, del Servicio 34 —Dirección General de Aviación Civil—, habida cuenta de que los créditos inicialmente aprobados en los Presupuestos Generales del Estado para 1992 en el programa 515 B —Explotación del Sistema de circulación aérea— para dicho Servicio, de la Sección 17, que se elevaron a 4.817,1 millones, y sin embargo, el crédito total para el mismo Programa y Servicio en 1992 asciende a 18.110,2 millones de pesetas, lo que equivale a un incremento del 275,9% sobre las dotaciones inicialmente consignadas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

**181/002028**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002028.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Montante de los ingresos obtenidos por Correos y Telégrafos, a 31-8-92, como consecuencia de las operaciones comerciales previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál ha sido el montante de los ingresos obtenidos por Correos y Telégrafo, a 31 de agosto de 1992, como consecuencia de las operaciones comerciales, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1992, dentro de la Sección 17, en la explicación del ingreso del Organismo 242 Correos y Telégrafos, en la que figura en el Capítulo 5 —Ingresos patrimoniales— el concepto 570 —Resultado de operaciones comerciales— por un montante de 105.995,8 millones de pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002029

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002029.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Cantidad a que se ha elevado el importe de las transferencias corrientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a Correos y Telégrafos, en 31-8-92, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿A qué cantidad se ha elevado el importe de las transferencias corrientes del Departamento a Correos y Telégrafos, en 31 de agosto de 1992, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, correspondientes a la Sección 17, en las que aparecen en el Presupuesto de Ingresos del Organismo 242 Correos y Telégrafos unas transferencias corrientes al mismo, por parte del Departamento a que está adscrito, de 26.289,2 millones de pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002030

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002030.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Grado de ejecución presupuestaria, a 31-8-92, de las «otras actuaciones del Plan de Transporte Ferroviario (PTF)» de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual correspondiente a la Sección 17, en el Programa 513 A.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria, a 31 de Agosto de 1992, de cada una de las otras actuaciones del PTF, de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual correspondiente a la Sección 17, en el Programa 513 A —Infraestructura del Transporte Ferroviario—, aparece el Servicio 39 —Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario—, en cuyo Servicio figura asignado el proyecto 87.23.003.0665: Otras actuaciones del PTF, por un importe de 994,4 millones de pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002031

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002031.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Grado de ejecución, a 31-8-92, de los Proyectos que integran el superproyecto 90.23.003.9017 (acceso a grandes ciudades mediante transporte ferroviario) de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál es el grado de ejecución, a 31 de agosto de 1992, de cada uno de los Proyectos que integran el superproyecto 90.23.003.9017, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del estado para 1992, dentro de los Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual figura, en la Sección 17, el Programa 513 A —Infraestructura del Transporte Ferroviario— y el Servicio 39 —Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario— en el que se incluye dicho superproyecto: Acceso a grandes ciudades con una dotación de 5.000 millones de pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002032

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002032.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Inversión realizada, a 31-8-92, en las actuaciones que integran el proyecto 89.23.003.0295 (resto de actuaciones relativas al transporte ferroviario), de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál ha sido la inversión realizada, a 31 de agosto de 1992 en cada una de las actuaciones que integran el Proyecto 89.23.003.0295, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992 y, concretamente, en los Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual, dentro de la Sección 17, Servicio 39 —Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario— y en el Programa 513 A —Infraestructura de Transporte Ferroviario—, en el que aparece dicho Proyecto denominado: resto de actuaciones con una dotación de 530,0 millones?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002033

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002033.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Cuantía en que se verán afectados cada Proyecto de inversión real que figura en el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual correspondiente a la Sección 17, como consecuencia de las medidas de contención del gasto público, aprobadas el 21-7-92.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿En qué cuantía se verán afectados cada uno de los Proyectos de inversión real que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual correspondientes a la Sección 17, como consecuencia de las medidas de contención del gasto público aprobadas el pasado 21 de julio?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002034

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002034.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Forma en que va a afectar el ajuste económico acordado por el Gobierno el 21-7-92 a las consignaciones presupuestarias de 1992 del Departamento de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cómo va a afectar el ajuste económico acordado por el Gobierno en el Consejo de Ministros de 21 de julio pasado a las consignaciones presupuestarias de 1992 del Departamento de Obras Públicas y Transportes, clasificadas por Programas, Servicios u Organismos y Capítulos?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002035

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002035.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Contratos de asistencia técnica firmados para la enajenación de instalaciones y reversión de terrenos con cargo a la consignación presupuestaria del proyecto número 89.23.005.0005 (ordenación e inspección del transporte terrestre), referido a los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Qué contratos de asistencia técnica se han firmado para la enajenación de instalaciones y reversión de terrenos con cargo a la consignación presupuestaria del proyecto número 89.23.005.0005, referido a los Presupuestos Generales del Estado para 1992 y más concretamente a sus Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual, de la Sección 17, en los que figura dentro del Programa 513 C —Ordenación e Inspección del Transporte Terrestre— Servicio 31 —Dirección General del Transporte Terrestre, dicho Proyecto?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002036

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002036

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Importe de las transferencias de capital efectuadas a Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a 31-8-92, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, en el Programa 413 A —Infraestructura del Transporte Ferroviario—. Servicio 37 —Secretaría General para la Infraestructura del Transporte Terrestre—.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál ha sido el importe de las transferencias de capital efectuadas a FEVE a 31 de agosto de 1992, de acuerdo con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, en el Programa 413 A —Infraestructura del Transporte Ferroviario. Servicio 37— Secretaría General para la Infraestructura del Transporte Terrestre, en el que figura en el Capítulo 7, Concepto 745, una dotación de 2.518,0 millones como aportación a tales efectos?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002037

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002037.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Montante transferido a Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a 31-8-92, de conformidad con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, correspondientes a la Sección 17, Programa 513 B —Subvenciones y Apoyo al transporte terrestre— Servicio 30 —Secretaría General para los Servicios de Transporte— Capítulo 4, Concepto 442.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuál ha sido el montante transferido a FEVE a 31 de agosto de 1992, de conformidad con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, correspondientes a la Sección 17, Programa 513 B —Subvenciones y Apoyo al transporte terrestre— Servicio 30 —Secretaría General para los Servicios de Transporte— Capítulo 4, Concepto 442, en el que aparece una dotación de 7.020,0 millones, destinados a FEVE para compensar su déficit de explotación?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002038

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002038.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Motivos por los que la Dirección Provincial de Educación de La Rioja no permite la inscripción de siete alumnos de Primaria en el Colegio Sagrado Corazón de Arnedo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación

Diputado don Luis Angel Alegre Galilea

Objeto: Ministerio de Educación

Texto

¿Cuáles son los motivos por los que la Dirección Provincial de Educación de La Rioja no permite la inscripción de siete alumnos de Primaria en el Colegio Sagrado Corazón de Arnedo, provocando la inasistencia a clase de los 800 alumnos matriculados en dicho Centro?

Madrid, 25 de septiembre de 1992.—**Luis Angel Alegre Galilea**.

181/002039

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002038.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Pasos a nivel que se están suprimiendo en 1992 con cargo a la dotación presupuestaria prevista en los Anexos de Inversiones Reales 1992 y Programación Plurianual correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para el año citado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Transportes

Diputado don Felipe Camisón Asensio

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Cuáles son los pasos a nivel que se están suprimiendo en 1992 con cargo a la dotación presupuestaria prevista en los Anexos de Inversiones Reales 1992 y Programación Plurianual correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para el año citado, en los que figura en la Sección 17, Programa 513 A, Servicio 39, el proyecto 87.23.003.0565: Plan de supresión de pasos a nivel, con una consignación de 400,0 millones de pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/002040

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002040.

AUTOR: Senao Gómez, José Ignacio (G. P).

Fecha en que se creará en la Comunidad Autónoma de Aragón una Unidad de Docencia para impartir a los Ayudantes Técnico-Sanitarios (ATS) la especialidad en Obstetricia y Ginecología.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don José Ignacio Senao Gómez

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo

Texto

¿En qué fecha exacta se creará en la Comunidad Autónoma de Aragón, una Unidad de Docencia, para impartir a los ATS la especialidad en Obstetricia y Ginecología?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez**.

181/002041

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002041.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Causas que han motivado el retraso en la aprobación del Plan Estratégico Conjunto.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Texto

¿Cuáles han sido las causas que han motivado el retraso en la aprobación del Plan Estratégico Conjunto?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivielso**.

181/002042

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002042.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Medidas concretas que piensa adoptar el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para subsanar las graves deficiencias funcionales de las comunicaciones por ferrocarril que afectan a las provincias andaluzas orientales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Qué medidas concretas piensa adoptar el MOPT para subsanar en breve plazo las graves deficiencias funcionales de las comunicaciones por ferrocarril que afectan a las provincias andaluzas orientales?

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/002043

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002043.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Fecha prevista para la aprobación del nuevo Plan Estratégico Conjunto.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Texto

¿Cuándo se estima que se aprobará el nuevo Plan Estratégico Conjunto?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivielso.**

181/002044

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002044.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Coincidencia de los certificados de homologación de los botes salvavidas de los buques de la Compañía Transmediterránea y de la Empresa Isleña de Navegación, S. A. (ISNASA), con sus capacidades reales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Transportes

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas

Texto

¿Coinciden los certificados de homologación de los botes salvavidas, de los buques de la Compañía Transmediterránea y de ISNASA, con sus capacidades reales?

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

181/002045

La mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002045.

AUTOR: Miguel Nieto, José Antonio de (G. P).

Previsiones sobre la situación que para el agricultor español productor de girasol presenta el menor precio que está recibiendo por sus cosechas como aplicación de la nueva política comunitaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don José Antonio de Miguel Nieto

Texto

¿Ha previsto el Sr. Ministro de Agricultura la negativa situación que para el agricultor español productor de girasol, presenta el menor precio que está recibiendo por sus cosechas como aplicación de la nueva política comunitaria en este sector?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**José Antonio de Miguel Nieto.**

**181/002047**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002047.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Planes y financiación previstos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con las medidas de reforestación de tierras arables aprobadas en la Reforma de la Política Agraria Común.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Manuel Arqueros Orozco

Texto

¿Cuáles son los planes y la financiación previstos por el Ministerio de Agricultura en relación con las medidas de reforestación de tierras arables aprobadas en la Reforma de la Política Agraria Común y que entrará en vigor a partir de la campaña 1993/94?

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco**.

**181/002050**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002050.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Eficacia de las medidas policiales adoptadas en la zona centro de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto

¿Estima el Ministerio del Interior que están siendo eficaces las medidas policiales adoptadas en la zona Centro de Madrid?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**José Luis Núñez Casal**.

**181/002051**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002051.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Medidas que piensa adoptar el Ministerio de Justicia para solucionar las deficiencias aparecidas en el Centro Penitenciario de Valdemoro (Madrid).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Justicia para solucionar las deficiencias aparecidas en el Centro penitenciario, recientemente inaugurado, de Valdemoro (Madrid)?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**José Luis Núñez Casal**.

181/002052

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002052.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Medidas que piensa adoptar el Ministerio del Interior para racionalizar el despliegue actual de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio del Interior para racionalizar el despliegue actual de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid evitando duplicidades con otras Fuerzas de Seguridad?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**José Luis Núñez Casal**.

181/002053

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002053.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Condiciones que deberá reunir el buque de la Compañía Trasmediterránea que transporte a las tropas españolas y vehículos a Bosnia-Herzegovina.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué condiciones deberá reunir, caso de ser seleccionado, el buque de la Compañía Trasmediterránea que transporte a las tropas españolas y vehículos, a Bosnia Herzgovina?

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**181/002054**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002054.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Repercusiones del recorte en la modernización de los aviones P3-Orión en cuanto a los compromisos de España para el mantenimiento de la seguridad en las zonas del Mediterráneo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Excmo. Sr. Ministro

Texto

— ¿Considera el señor Ministro que un recorte en la modernización de los aviones P3-Orión afecta a los compromisos de España para el mantenimiento de la seguridad en las zonas del Mediterráneo más directamente vinculadas a la Península Ibérica?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

**181/002055**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002055.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Buques en que se trasladarán las tropas españolas al conflicto de Bosnia-Herzegovina.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar a su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿En qué buques, y qué compañía, se trasladarán las tropas españolas al conflicto de Bosnia-Herzegovina?

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

181/002056

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002056.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Nombramiento del Segundo Comandante del buque escuela «Juan Sebastián Elcano».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Criterios y razones por las que se ha nombrado Segundo Comandante del buque escuela «Juan Sebastián Elcano», al último Capitán de Fragata que desempeñará este destino durante la próxima singladura del buque?

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

181/002057

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002057.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Motivos por los que se ha publicado la vacante del Segundo Comandante del buque escuela «Juan Sebastián Elcano».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Cuáles son los motivos por los que se ha publicado la vacante del Segundo Comandante del buque escuela «Juan Sebastián Elcano» cuando este destino salió publicado, y por tanto bajo esas condiciones solicitado y adjudicado, por un período de dos años, y tan sólo se ha cumplido la primera singladura desde que se cubrió la vacante?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

181/002058

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002058.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Repercusión de las dudas sobre la continuidad del programa «Harrier II Plus» en cuanto a las misiones de la Armada de acuerdo con los compromisos internacionales de cooperación en la seguridad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Excmo. Sr. Ministro

Texto

— ¿Considera el señor Ministro que las dudas sobre la continuidad del programa «Harrier II Plus», puede afectar a las misiones de la Armada de acuerdo con los compromisos internacionales de cooperación en la seguridad en las áreas de responsabilidad española?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

181/002059

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002059.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Repercusiones de un aplazamiento en la modernización de los M-60 en cuanto a la operatividad de las unidades del Ejército de Tierra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Excmo. Sr. Ministro.

Texto

— ¿Considera el señor Ministro que un aplazamiento en la modernización de los M-60 afecta a la operatividad de las unidades del Ejército de Tierra?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

181/002060

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002060.

AUTOR: Zárata Peraza de Ayala, Baltasar de (G. CDS).

Estado de ejecución del Plan Directorio de Obras del Aeropuerto Reina Sofía (Tenerife Sur).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado don Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala

Objeto: Al Sr. Presidente de Aeropuertos Nacionales

Texto

Estado de ejecución del Plan Directorio de Obras del Aeropuerto Reina Sofía (Tenerife Sur).

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala**.

**181/002061**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002061.

AUTOR: Zárata Peraza de Ayala, Baltasar de (G. CDS).

Cifra del tráfico de pasajeros de los Aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria y Reina Sofía (Tenerife Sur) y Los Rodeos (Tenerife Norte) en el año 1991.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala

Objeto: Sr. Presidente de Aeropuertos Nacionales

Texto

Cifra del tráfico de pasajeros en el año 1991 de los Aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria y Reina Sofía (Tenerife Sur) y Los Rodeos (Tenerife Norte).

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala**.

**181/002062**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002062.

AUTOR: Zárata Peraza de Ayala, Baltasar de (G. CDS).

Tipos de clasificación existentes en los aeropuertos nacionales, así como criterios adoptados para la determinación de los mismos y para el Aeropuerto Reina Sofía (Tenerife Sur).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala

Objeto: Sr. Presidente de Aeropuertos Nacionales

Texto

Tipos de clasificación existentes en los aeropuertos Nacionales y criterios adoptados para la determinación de los mismos y en especial para el Aeropuerto Reina Sofía (Tenerife Sur).

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala**.

**181/002063**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002063.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Medidas a la vista de las denuncias de corrupción en la Brigada Mecanizada XXXI del Ejército, con base en Bétera (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Qué medidas ha adoptado y/o piensa adoptar el Gobierno a la vista de las denuncias de corrupción en la Brigada Mecanizada XXXI del Ejército, con base en Bétera (Valencia)?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**Antonio Romero Ruiz**.

**181/002064**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002064.

AUTOR: Martínez Blasco, José Luis (G. IU-IC).

Razones por las que no ha comenzado la ejecución de los acuerdos entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Comunidad Autónoma de Aragón para la construcción inmediata del tramo Villanueva-Nuevo de la autovía Somport-Sagunto.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don José Luis Martínez Blasco

181/002066

Texto

— ¿Cuáles son las razones por las que no ha comenzado la ejecución de los acuerdos entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Comunidad Autónoma de Aragón para la construcción inmediata del tramo Villanueva-Nueno de la autovía Somport-Sagunto?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**José Luis Martínez Blasco.**

181/002065

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002065.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Criterios que tiene el Ministerio de Defensa sobre cesión de cuarteles al Ayuntamiento de Getafe (Madrid).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto

¿Qué criterios tiene el Ministerio de Defensa sobre cesión de cuarteles al Ayuntamiento de Getafe?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**José Luis Núñez Casal.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002066.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Medidas para solucionar las deficiencias producidas en el inicio del curso escolar en la Zona Zur de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Educación para solucionar las deficiencias producidas en el inicio del curso escolar en la Zona Sur de la Comunidad de Madrid?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**José Luis Núñez Casal.**

181/002067

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002067.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Criterios y razones para el nombramiento como Tercer Comandante y Jefe de Estudios al Capitán de Corbeta que realizará la próxima travesía del buque escuela «Juan Sebastián Elcano».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Criterios y razones para el nombramiento de Tercer Comandante, y Jefe de Estudios, al Capitán de Corbeta que realizará la próxima singladura del buque escuela «Juan Sebastián Elcano»?

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río**.

181/002068

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002068.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Apertura de una investigación oficial sobre las irregularidades en determinadas unidades de la Brigada Mecanizada XXXI del Ejército de Tierra de Bétera (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

¿Se ha abierto una investigación oficial, y cuáles son las conclusiones, en su caso, sobre las irregularidades en determinadas unidades de la Brigada Mecanizada XXXI del Ejército de Tierra de Bétera (Valencia) puestas de manifiesto en los medios de comunicación escrita los días 28 y 29 de septiembre de este año?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**